

UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA



UGT Andalucía pide al presidente de la Junta la constitución de las mesas que contempla el Pacto Social y Económico

SEPTIEMBRE
2023

Nº 1

UGT   Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN



[@UGT_ANDALUCIA](https://twitter.com/UGT_ANDALUCIA)



[INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/](https://www.instagram.com/UGTANDALUCIA/)



[FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/](https://www.facebook.com/UGTANDALUCIA/)

UGT Andalucía pide al presidente de la Junta la constitución de las mesas que contempla el Pacto Social y Económico



“Hay que constituir con celeridad el conjunto de las mesas que dimanen en ese pacto para que esas medidas que se articulan en el acuerdo las pongamos lo antes posible en marcha, para que redunden en el beneficio de la sociedad andaluza”

Este pasado 1 de septiembre, Oskar Martín ha sido recibido como nuevo secretario General de UGT Andalucía, por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno. Ha sido el primer encuentro institucional, entre ambos, desde que Oskar Martín fuera elegido secretario General de UGT Andalucía,

el pasado 5 de julio. La reunión se ha celebrado en la sede de la Junta de Andalucía, donde a su término han comparecido el secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, y el consejero de Presidencia de la Junta, Antonio Sanz. En su intervención, Óskar Martín ha señalado que “hemos puesto sobre la mesa al presidente

diversos temas como el de la sanidad, el empleo, la sequía, hemos planteado cuestiones que nos preocupan como sindicato, en una reunión que consideramos positiva. Creo que es fundamental que tengamos contacto y diálogo para conseguir, como se consiguió por ejemplo en el mes de marzo, un acuerdo de

concertación, con la firma del “Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía” en el que se plasman medidas importantes, un acuerdo que firmamos en beneficio de toda la sociedad, dentro de nuestra responsabilidad como sindicato”.

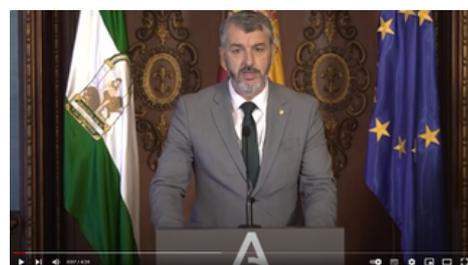
“Le hemos planteado que hay que constituir con celeridad el conjunto de las mesas que dimanen en ese pacto para que esas medidas que se articulan en el acuerdo las pongamos lo antes posible en marcha, para que redunden en el beneficio de la sociedad andaluza. Así como el plan de choque contra la siniestralidad laboral, firmado el 1 de agosto, porque es una prioridad para UGT Andalucía, que los datos, tanto de accidentes mortales como los graves, se reduzcan con la mayor celeridad”, ha explicado el líder regional de UGT.

“Nos gustaría que todas las mesas estuvieran ya constituidas y trabajando, pero la situación es la que es y tras la firma ha habido dos procesos electorales y el verano”, ha dicho Oskar Martín.



Además, ha señalado que “ha sido una reunión de toma de contacto, hemos dejado encima de la mesa cuestiones que hay que tratar con mucha mayor profundidad, desde la sanidad hasta el empleo, pero sí hemos abordado, aunque sea someramente, la financiación autonómica”.

“Es importante, ya que Andalucía tiene un déficit, hay que reclamar lo que es de Andalucía. También hemos hablado del tema del modelo territorial, porque esta tierra no es más que ninguna comunidad, pero no es menos y vamos a luchar por la igualdad y cohesión territorial”, ha dicho.



PINCHA AQUÍ PARA VER LA INTERVENCIÓN TRAS LA REUNIÓN

UGT Andalucía anuncia como objetivo sindical la reducción legal de la jornada laboral a 35 horas semanales



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, junto con los secretarios regionales de las federaciones regionales de UGT, Antonio Tirado (Servicios Públicos), José Manuel Rodríguez Saucedo (UGT FICA Andalucía) y Eduardo Carrillo (FeSMC-UGT Andalucía), han ofrecido una rueda de prensa para exponer los objetivos sindicales de aquí a final de año, así como abordar cuestiones de la actualidad económica, política y social.

Según el líder regional de UGT, "una de las reivindicaciones que

nos fijamos como objetivo de este curso sindical es la consecución y la **implementación de la jornada de las 35 horas laborales. Además, exigiremos la subida del SMI a los 1.200 euros y un nuevo Estatuto de los trabajadores del siglo XXI**".

Oskar Martín ha querido comenzar su intervención "dando nuestro pésame y apoyo al pueblo marroquí y al pueblo libanés por la situación tras el terremoto y las inundaciones, con miles y miles de muertos en cada uno de los países. Desde UGT nuestro más sentido pésame y

nuestro apoyo y solidaridad con Marruecos y con Libia".

"Una de las reivindicaciones que nos fijamos como objetivo de este curso sindical es la consecución y la implementación de la jornada de las 35 horas laborales, desde el año 84 no hubo una aminoración de las horas que estaban en 44 horas semanales y se redujeron a 40, no ha habido cambios en el Estatuto de los Trabajadores y creemos que ha llegado el momento, porque los métodos de producción y la productividad de las empresas han aumentado de manera muy considerable y

RUEDAS DE PRENSA



entendemos que ha llegado ese momento, con el objetivo no solo de llegar a esos 35 horas, sino de que en convenio se lleguen a plantear las 32 horas semanales”, ha dicho.

Respecto al Salario Mínimo Interprofesional, ha señalado que “nuestro objetivo es alcanzar los 1.200 euros, tal como marca la Carta Social Europea, ese 60% del salario medio del país, para que sea un instrumento de reparto de la riqueza tal como marca nuestra Carta Magna. La riqueza del país se debe supeditar al interés general”.

“Queremos hacer una alusión a la conformación del Gobierno de España, esperamos que se produzca lo antes posible, vamos a seguir reclamando, solicitando y reivindicando leyes que quedan pendientes, que se quedaron en el tintero, pues desde el **Estatuto básico del Becario o a ese nuevo Estatuto de los trabajadores del siglo XXI**”.

“Queremos que las políticas hablen de las familias, de las personas, de los temas que le



preocupan a la sociedad, como la vivienda, como su trabajo, como la salud, las pensiones, etc”.

Además, ha insistido en que “queremos demostrar nuestra repulsa y rechazo a los crímenes machistas que siguen azotando en nuestro país y a nuestra comunidad Autónoma, 44 son ya los asesinatos en nuestro país y 16 los que han sucedido en Andalucía, cinco más que en el año 2022”.

“Hay que incidir en la educación, en la concienciación y en la protección y, especialmente, en la detección y en la prevención de estos casos para poder erradicarlos. Además, lógicamente de estar en contra, luchamos por la igualdad de género y lo mostramos a través de la campaña que tiene UGT Andalucía a través de un servicio de defensa legal de mujeres, que se llama “UGT Andalucía, contigo”.



Noticia completa

El fin de los contratos de agosto provoca un repunte del paro en Andalucía y pone de manifiesto nuestros problemas de estacionalidad



El desempleo se incrementa en casi 3.000 personas y la contratación cae más de 20 puntos. A pesar de ello, nos mantenemos por debajo de los 700.000 parados. Desde UGT Andalucía **valoramos negativamente el incremento del desempleo** que hemos conocido aun reconociendo que, en términos generales, los datos son menos negativos que los registrados en anteriores meses de agosto. Así, el año pasado a estas alturas del año el paro crecía un 1,31%. A pesar de

ello, la estacionalidad y la terciarización de nuestra economía continúan siendo problemas reales que tenemos que afrontar de manera concertada. Durante los ocho primeros meses de 2023 se han cursado en Andalucía 884.006 contratos indefinidos, es decir, 32.069 más de los 851.937 logrados entre enero y agosto de 2022. En este sentido, aunque la contratación continúa descendiendo es evidente que la calidad de los contratos firmados continúa al alza y poniendo en valor los efectos de la Reforma

Laboral acordada en la legislatura pasada. Andalucía atraviesa un momento laboral y económico delicado que precisa una especial atención por parte de todos los firmantes de la concertación social. Por este motivo, la semana pasada trasladamos al presidente de la Junta de Andalucía la imperiosa necesidad de dar un nuevo impulso al Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía a través de la implementación y puesta en funcionamiento de todas las mesas de trabajo.

DATOS PARO



El adelanto de IPC tasa la inflación interanual en el 2,6%, tras el nuevo repunte que, a falta de confirmarse, hemos sufrido en el mes de agosto. Por este motivo, resulta fundamental continuar avanzando en el proceso de incremento salarial que exigimos desde nuestro Sindicato y cuyo objetivo no es otro que el de propiciar que la clase trabajadora andaluza recupere la mayor parte posible del poder adquisitivo perdido a lo largo de los últimos años.

Septiembre puede ser un mes fundamental de cara a la formación de un nuevo Gobierno Central. En este sentido, continuamos haciendo un llamamiento al conjunto de las fuerzas progresistas en el Congreso de los Diputados para que sean capaces de conformar un Ejecutivo que nos permita continuar avanzando en la consecución de nuevos y más importantes derechos sociales, económicos y laborales para el conjunto de la ciudadanía.

DATOS PARO ANDALUCÍA AGOSTO 2023



El paro **se eleva en 2.882 personas** (0,42%) y se sitúa en 696.255 desempleados.

En términos mensuales, **en el conjunto del Estado el paro también creció**, incluso en mayor medida (0,93%).



DATOS PARO ANDALUCÍA AGOSTO 2023



El **25,76% de los parados del Estado son andaluces**, porcentaje menor que el obtenido el mes pasado (25,89%).

El 8,25% de los desempleados son menores de 25 años



DATOS PARO EN IMÁGENES



DATOS PARO ANDALUCÍA AGOSTO 2023



Por provincias, **Córdoba** (1,18%) y **Sevilla** (0,80%) han sido las que más elevan el número de parados/as.



DATOS PARO ANDALUCÍA AGOSTO 2023



En agosto se realizaron **53.615 contratos menos que en el mes anterior**, lo que supone un descenso del 20,30%.



DATOS PARO ANDALUCÍA AGOSTO 2023



El **sector servicios** mantiene su nivel de protagonismo y continúa englobando a más del **67% de nuestros parados** (67,34%).



DATOS PARO ANDALUCÍA AGOSTO 2023



26 de cada 100 desempleados andaluces continúan sin percibir ningún tipo de prestación por desempleo



[Noticia completa](#)

El nuevo marco de incentivos a la contratación gana en eficacia, pero reduce ayudas a tipos de contrato temporal



Hasta la publicación del Real Decreto-Ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral, no existía un marco jurídico único de los incentivos a la contratación y otras medidas de empleo financiadas con reducciones o bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social. Desde el 1 de septiembre, con su entrada en vigor, esta nueva regulación persigue, aparte de corregir la dispersión normativa, ganar en eficacia y eficiencia en un conjunto de medidas que

suponen alrededor del 25% del gasto total en políticas activas de empleo. No obstante, UGT Andalucía alerta que en el nuevo sistema de incentivos a la contratación laboral desaparecen muchas de las bonificaciones a la contratación de duración determinada, y otras experimentan un cambio importante, ya que la mayoría pasan a ser de cuantía fija, en vez de porcentajes en la cuota, como venía haciéndose hasta ahora. Para UGT Andalucía esta cuestión, amén de complicarse, ha reducido sustancialmente la cuantía en

este tipo de contratos que antes era del 100% de la base reguladora, prácticamente exención de cotización, y ahora el importe o rebaja es de 366 euros/mes. Además, en determinados casos la norma impone que la sustitución sea exclusivamente para contratar a menores de 30 años, cuando anteriormente no existía esa limitación. Hay que tener en cuenta que este tipo de contratos son los que más aplican las empresas y nuestras Pymes hasta ahora: contratos para la sustitución de personas trabajadoras en situaciones de riesgo durante el

CONTRATACIÓN



embarazo, lactancia natural, nacimiento y cuidado del menor. Para UGT Andalucía es fundamental el impulso de la contratación y mantenimiento del empleo estable y de calidad dirigido especialmente a colectivos considerados vulnerables o de baja empleabilidad, como nuestros jóvenes con poca cualificación. Se trata de asegurar el acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad a los colectivos con mayores dificultades, en consonancia con lo recogido en la reforma laboral, que está dando tan buenos frutos, poniendo el énfasis en la contratación indefinida en detrimento de la contratación temporal.



- Contratación indefinida de personas con capacidad intelectual límite: 128 euros/mes durante 4 años.
- Contratación indefinida de personas trabajadoras readmitidas tras haber cesado en la empresa por Incapacidad Permanente Total (IPT) o Absoluta (IPA): 138 euros/mes durante 2 años.
- Contratación indefinida de mujeres víctimas de violencia de género, violencias sexuales y trata de seres humanos: 128 euros/mes durante 4 años.
- Contratación de duración determinada: sustitución de personas trabajadoras mediante personas en situación de desempleo: 366 euros/mes durante el período que se superpongan el contrato de sustitución y la respectiva prestación o la situación de IT.

CONTRATACIÓN



Para ello será necesario:

- Que los contratos para la sustitución de personas trabajadoras en situaciones de riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, nacimiento y cuidado del menor o ejercicio corresponsable del cuidado del menor lactante, sean con menores de 30 años.
- Que los contratos para la sustitución de personas trabajadoras autónomas, personas socias o socios de cooperativas, sean personas desempleadas.
- Que los contratos para la sustitución de personas con discapacidad durante su incapacidad temporal sean personas desempleadas con discapacidad.
- Supuestos de cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo, lactancia natural y enfermedad profesional: 138 euros/mes.
- Contratación indefinida de personas en situación de exclusión social: 128 euros/mes durante 4 años.
- Contratación indefinida de personas desempleadas de larga duración: 110 euros/mes durante 3 años. Aunque, si se conciertan con mujeres o personas de 45 o más años: 128 euros/mes durante 3 años.
- Contratación indefinida de personas víctimas del terrorismo: 128 euros/mes durante 4 años.
- Contratación de formación en alternancia: 91 euros/mes, y 28 euros/mes en las cuotas de la persona trabajadora y recaudación conjunta.
- Transformación en indefinidos de contratos formativos: 128 euros/mes durante 3 años. En el caso de mujeres será de 147 euros/mes.

CONTRATACIÓN



- Transformación en indefinidos de contratos de relevo: 55 euros/mes durante 3 años. En el caso de mujeres será de 73 euros/mes.
- Contratación indefinida de la persona que realiza formación práctica en empresas: 138 euros/mes durante 3 años, salvo que la personas sea discapacitada, en cuyo caso se aplicará durante toda la vigencia del contrato.
- Actividad formativa en el ámbito laboral realizada en el ámbito de la empresa: pendiente de desarrollo reglamentario.
- Contratación de personal investigador bajo la modalidad de contrato predoctoral: 115 euros/mes durante la vigencia y prórrogas del contrato.

Entrevista de Oskar Martín en el programa "Servidores Públicos"



UGT Andalucía y UPA exigen un convenio regional del campo para unificar las condiciones de los trabajadores



Este miércoles, 27 de septiembre, el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín y el secretario general de UPA Andalucía, Cristóbal Cano, han mantenido un encuentro donde ambas organizaciones han analizado la situación de los trabajadores y trabajadoras del campo andaluz y el impacto de la sequía. Ambas organizaciones han abordado la crítica situación presente y futura de la agricultura y la ganadería de nuestra tierra y han centrado su atención en un plan de empleo que permita recuperar parte de los jornales que se perderán en

la próxima campaña de recolección de la aceituna, además de reclamar infraestructuras hídricas y una apuesta decidida por medidas que luchen contra el cambio climático.

Respectivamente, en dicho encuentro han abordado el presente y, sobre todo, el futuro del sector agrario y ganadero. Un futuro en el que debe jugar un papel muy importante la aprobación de un convenio regional del campo para unificar las condiciones laborales de los trabajadores en todas las campañas agrícolas. Pero, además, las dos organizaciones entienden que se necesita un plan especial de

empleo que mitigue los graves perjuicios económicos que tendrá la segunda mala cosecha de aceite de oliva consecutiva, así como por la ejecución de obras hidráulicas que palién la crítica situación de sequía que sufren todos los cultivos y la ganadería.

Por su parte, el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha indicado que la sequía es "un grave problema que ya está generando pérdidas en el PIB de Andalucía, en torno a un 1%, pero que, de no aplicarse las medidas correctoras necesarias, va a tener un impacto negativo incalculable"



Noticia completa

UGT-A no va a permitir condiciones de esclavitud en la hostelería bajo ninguna circunstancia



Este miércoles, 27 de septiembre, se ha celebrado el Comité de FeSMC-UGT Andalucía, que ha contado con la intervención del secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín. "Esta federación engloba a sectores muy importantes para nuestra economía, como, por ejemplo, la hostelería y el turismo, que se ha convertido en el paradigma del neoliberalismo en España, incluida Andalucía, y eso es algo que tenemos que cambiar. Porque no, media jornada no es trabajar de 12 a 12, como dijo la semana pasada José Luis Yzuel, el presidente de la

Confederación española de Hostelería. Aunque aseguró después, cuando se montó la polémica, que había sido una broma, en el fondo es la mentalidad que tienen muchos empresarios de ese sector", ha señalado Martín. Según el secretario general de UGT Andalucía, "sobre el problema que alegan los empresarios de la supuesta falta de trabajadores para cubrir los puestos de trabajo que se necesitan para mantener la actividad, desde UGT lo llevamos planteando desde siempre: diálogo social para determinar cuáles son los puestos que se necesitan, formación específica, incorporación al empleo con

prácticas remuneradas, contratos indefinidos y cumplimiento del convenio correspondiente, con salarios adecuados, jornada legal de ocho horas cinco días a la semana como máximo, y permisos y vacaciones como cualquier otro trabajador". "Si estamos pidiendo una reforma del Estatuto de los Trabajadores para que se rebajen de 40 a 35 horas, las horas legales de trabajo a la semana en España, con el objetivo de negociar en los convenios las 32 horas, no vamos a permitir que haya empresas que exijan esclavos con la justificación de que, si no, están abocadas al cierre"



Noticia completa

UGT Andalucía se ofrece al consejero de Turismo para buscar y formar profesionales de la hostelería



El secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, junto a una delegación del sindicato, se han reunido el pasado día 14 con el consejero de Turismo, Cultura y Deporte, Arturo Bernal, en el primer encuentro institucional entre ambos desde que Oskar Martín fuera elegido el pasado 5 de julio.

Oskar Martín ha apoyado el trabajo que lleva a cabo la Consejería, para profesionalizar el sector, con la acreditación de competencias, unido a planes de formación específicos para trabajadores de la

restauración y la hostelería, todo ello en coordinación con las consejerías de Empleo y Desarrollo Educativo.

El secretario General de UGT Andalucía le ha pedido que haga pedagogía con los empresarios turísticos, porque hay demasiados que no cumplen los convenios, y no respetan los derechos de los trabajadores: "algunos no se dan cuenta de que cumplir las normas laborales aumenta la productividad, y no sólo atrae al trabajador, sino que hace que sea más eficaz y se profesionalice en ese puesto, haciendo que tengamos un turismo de calidad, que es el que necesitamos."

Martín ha expresado su "satisfacción porque Andalucía sea referente turístico, pero a la vez hay que prevenir la turismofobia, y evitar que un turismo incontrolable acabe con la esencia y la identidad de las ciudades y los barrios; el turismo tiene que ser de calidad, porque miles de puestos de trabajo están en juego."

Igualmente, el líder ugetista, ha pedido a Bernal que cuente con el sindicato para elaborar iniciativas como el borrador de la que será la Ley andaluza del Turismo, en el marco del diálogo social, y aprovechando la experiencia y el conocimiento de UGT.



Noticia completa

El gobierno andaluz debe dar un paso atrás para que se consiga una solución consensuada al problema de Doñana



El pasado 19 de septiembre, las direcciones de UGT Andalucía y del PSOE de Andalucía, encabezadas por Oskar Martín y Juan Espadas, respectivamente, han mantenido una reunión en la sede regional del sindicato para analizar la situación económica, política y laboral de nuestra comunidad autónoma.

Preguntado por la situación de Doñana, Oskar Martín ha señalado que "el gobierno andaluz debe ser humilde en su posición y dar un paso atrás para que se consiga una solución consensuada al problema

de Doñana".

Según Oskar Martín, en la atención previa ante los medios, "hemos querido invitar, dentro de la ronda de contacto del inicio de curso político y sindical, a los compañeros y compañeras del PSOE de Andalucía, con Juan Espadas, a la cabeza, para poner en común cuestiones importantes que queremos poner encima de la mesa y que entendemos que es positivo reflexionarlas de manera conjunta con los actores principales de nuestra comunidad, en este caso con el principal partido de la oposición".

"De esta reunión queremos sacar reflexiones de los problemas de nuestra comunidad, así como los retos y objetivos a cumplir, que son muchos, en temas como la sequía, la falta de recursos hídricos, el empleo, el estado de la sanidad, la educación...queremos sacar algunas ideas en claro con el PSOE que pueden ahondar en soluciones de manera integral a los problemas que tiene nuestra comunidad autónoma", ha explicado el líder de UGT.



Noticia completa

Las empresas tienen un 50% de beneficios más que en 2019, mientras las familias sufren el aumento de los precios



Conocido el dato del IPC adelantado del mes de agosto, arroja unos datos de variación anual del 2,6%, tres décimas por encima de la registrada en el mes de julio. También hemos conocido que el indicador adelantado de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuye una décima, hasta el 6,1%. Para UGT Andalucía estos datos reflejan la necesidad urgente e imperiosa de aumentar los salarios, más aún tras conocer los últimos datos del Observatorio de Márgenes,

durante la primera mitad del presente año, donde los beneficios empresariales ya superan en un 50% los niveles de prepandemia (2019), ampliándose los márgenes 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo.

Por todo ello, el sindicato cree que es necesario adoptar medidas que contengan y limiten los beneficios desorbitados en algunos sectores e implementar reformas que incentiven la competencia en los mercados más oligopolizados.

Para que la clase trabajadora comience a recuperar el poder adquisitivo perdido, UGT reclama la necesidad de seguir incidiendo en el crecimiento salarial. Durante el presente año, los salarios pactados en convenio han aumentado, en promedio, un 3,4%, alcanzando niveles superiores a la inflación general. Sin embargo, aún deben seguir elevándose hasta lograr el incremento refrendado en el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) que para 2023 establece un aumento del 4%, con una cláusula de revisión salarial de un 1% adicional.



Noticia completa

UGT exige un plan de empleo especial para Jaén que palie la sequía y las consecuencias de las lluvias torrenciales



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha visitado Jaén el pasado día 20 de septiembre, donde ha ofrecido, tras su reunión con el Consejo Provincial de UGT Jaén, una rueda de prensa con el secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar, para analizar la situación sociolaboral de la provincia en particular y de nuestra comunidad autónoma. Según Oskar Martín, "Jaén, viendo la situación que está sufriendo de sequía, de falta de agua, es una provincia con un motor económico agrícola muy importante y debido a la falta de escasez de lluvia y además, de las

consecuencias que están teniendo las torrenciales lluvias de los últimos días en sitios como la zona de la sierra sur de Jaén, en Alcalá la Real, por los Villares, Fuensanta y justo anoche en la Comarca de Cazorla y Segura y en Pozo Alcón, pues va a haber una reducción muy importante de toneladas de aceituna". "Habrà, por lo tanto, una merma más que considerable para la economía y el empleo de la zona, casi rondando el 50% de los jornales, que debería de haber respecto al año ordinario. Por eso se necesitan medidas de carácter excepcional y provisional, planes especiales de empleo

para la provincia de Jaén, que se pueda plantear e instrumentalizar esos jornales cero para todos los jornaleros que estén lógicamente dentro del sistema, y de manera excepcional, por las circunstancias que acontece".

"Sería una manera de intentar paliar, amortiguar, el impacto laboral y económico que tendría la provincia de Jaén por esa situación de sequía", ha explicado.



Noticia completa

UGT Andalucía reactivará sus casas del pueblo para formación sindical y actividades culturales



El pasado 13 de septiembre, la Comisión Ejecutiva de UGT Andalucía y la Comisión Ejecutiva de UGT Sevilla, encabezadas por Oskar Martín y Juan Bautista Ginés, respectivamente, han mantenido una reunión conjunta para analizar y evaluar la situación sociolaboral de la provincia. En dicha reunión se ha acordado potenciar la apertura de las casas del pueblo para dar mayor cobertura y dar más servicios a la clase trabajadora, reactivando la puesta en marcha de la formación sindical. Según el líder regional, en declaraciones tras el encuentro, “hoy nos hemos reunido con la unión provincial de Sevilla, con su

secretario general y con su comisión ejecutiva provincial, dentro del plan de trabajo diseñado por UGT Andalucía para lo que queda de este año 2023. Dentro de él se enmarcan una serie de encuentros y reuniones con las diferentes comisiones ejecutivas provinciales, al objeto de mejorar la coordinación sindical y la consecución de los objetivos que nos marcamos de aquí al final de año, dentro del conjunto de nuestra organización”. “Algunos de ellos son la consecución de las 35 horas semanales de trabajo o conseguir esa asignatura que quedó pendiente, el aumento de la indemnización por despido o el incremento del Salario Mínimo Interprofesional

a 1.200 euros. Son algunos de los retos que nos marcamos como criterios generales”, ha explicado.

“Esta reunión ha discurrido en un ambiente muy positivo de trabajo, en el que hemos tocado diversos temas, tales como la formación sindical, que creemos que es un elemento clave para el conjunto de los delegadas y delegados de nuestro sindicato. Hemos hablado de memoria histórica, tenemos proyectos que queremos poner en marcha, hemos hablado de las casas del pueblo como instrumentos sindicales para ponerlas en funcionamiento al servicio del conjunto de la sociedad”.



Noticia completa

UGT-A y CEA piden un modelo de financiación autonómica justo y equitativo



El secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, se ha reunido por primera vez, desde que fuera elegido el pasado 5 de julio, junto a su ejecutiva, con el presidente de la CEA, Javier González de Lara, y su dirección, en la sede de la patronal andaluza. Ambos dirigentes han coincidido en su preocupación por el futuro de nuestra comunidad, y han mostrado su voluntad en trabajar juntos por una Andalucía con una financiación adecuada para cubrir los servicios que requieren los ocho millones y medio de ciudadanos y

ciudadanas que vivimos en nuestra tierra.

Oskar Martín ha asegurado que "nuestra relación debe de seguir siendo de aliados estratégicos, el diálogo social garantiza que Andalucía siga avanzando, y es necesario que alcancemos acuerdos, para facilitar el marco adecuado en el que el desarrollo económico y el beneficio de las empresas, sea compatible con unos salarios y condiciones laborales adecuadas, y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras. Incluso es fundamental pactar el disenso, cuando no sea posible el acuerdo".

Tanto el líder de UGT-A como el de la patronal CEA, han elogiado el trabajo desarrollado por la anterior secretaria General, Carmen Castilla, actual diputada socialista, al frente de un equipo que ha conseguido llevar la credibilidad del sindicato a su mejor momento, lo que Oskar Martín pretende relanzar, consiguiendo más calidad de vida para la clase trabajadora, mediante un posicionamiento firme, pero buscando el entendimiento con la patronal, siempre que sea posible, negociando hasta el final.



Noticia completa

UGT Andalucía alerta de que más de 17.000 jóvenes andaluces siguen a la espera del Bono Alquiler Joven de la Junta

Bono Joven al Alquiler de Vivienda



Desde UGT Andalucía exigimos respuestas y explicaciones a la Junta de Andalucía, además de una pronta concesión a los 17.000 jóvenes que han solicitado la ayuda destinada al alquiler joven, porque no nos parece serio que desde enero del año 2022, mes en el gobierno central dotó a la Junta de Andalucía pertenecientes al Plan Estatal de Vivienda de 68 millones de euros, aun a la fecha que estamos, casi dos años después, las ayudas no han llegado a las personas destinatarias.

Por ello, el sindicato denuncia la falta de interés y de acción del Gobierno de la

Junta de Andalucía por los jóvenes andaluces, por la situación que están viviendo de no poder emanciparse por falta de ayuda de las Administraciones y por falta de agilidad en las convocatorias y posteriores resoluciones de las mismas.

Cabe recordar que la mayoría de las personas jóvenes que han solicitado el bono del alquiler son jóvenes con contratos a tiempo parcial o temporales, que sufren la subida de los alquileres y que muchas veces no pueden permitirse alquilar una vivienda y tienen que conformarse con una habitación en un piso compartido, en los mejores de los casos, o bien seguir

viviendo con los progenitores, sin posibilidad de poder emanciparse, por lo que desde UGT Andalucía, exigimos el abono de estas ayudas a las personas beneficiarias, así como la puesta en marcha de otro tipo de ayudas ágiles y eficaces que permitan acceder a una vivienda digna a la juventud andaluza.

El bono joven de alquiler, financiado por el gobierno central, en nuestra comunidad autónoma fue uno de los últimos en ponerse en marcha, concretamente a finales del pasado 2022.



Noticia completa

UGT Andalucía propone al CES la elaboración de un informe que sirva de base para acabar con la sequía



El secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha planteado este 26 de septiembre al presidente del CES regional, Juan Marín, la necesidad de realizar un estudio en profundidad sobre las causas, consecuencias y posibles soluciones, de la sequía en nuestra comunidad. Marín ha aceptado la propuesta y expondrá el tema en la próxima reunión de este órgano consultor. El responsable del CES la ha considerado acertada y oportuna.

El líder de UGT-A ha argumentado que "la sequía es un grave problema que

ya está generando pérdidas en el PIB de Andalucía, en torno a un 1%, pero que, si no se aplican las medidas correctoras necesarias, va a tener un impacto negativo incalculable en nuestra agricultura, la industria, el turismo y, en general, el empleo y la calidad de vida de la población".

"El CES cuenta con los medios apropiados, y tiene la relación necesaria con las universidades y los investigadores, para hacer ese estudio, que debe ser la base para realizar dictámenes sobre la sequía, que determinen las medidas necesarias para

combatirla, consensuadas con los agentes sociales".

"Para UGT Andalucía es fundamental una política del agua que aumente su disponibilidad para todos sus usos, y distribuirla de forma justa y pensando en el bien común, por encima de intereses económicos particulares".

"Unas políticas medioambientales que sitúen la lucha contra el cambio climático y la sequía como una prioridad del gobierno andaluz, y para ello la influencia del CES es clave".

 **Noticia completa**

UGT Andalucía elabora el informe "Situación Medioambiental de Andalucía. Informe de Indicadores Ambientales Agenda 2030".



La secretaría de Industria, Transición Justa y Medio Ambiente de UGT Andalucía ha elaborado un informe bajo el título "Situación Medioambiental de Andalucía, Informe de Indicadores Ambientales Agenda 2030". Este amplio documento de análisis ve la luz en la línea de trabajo iniciada por los análisis de evolución de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aunque en esta ocasión exponiendo, de manera mucho más profunda, la situación por la que atraviesan los indicadores asociados a 7 de los 17 ODS, los que a nuestro juicio están más relacionados con la sostenibilidad ambiental.

Estos siete ODS son: 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y no contaminante; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsable; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina; 15. Vida de ecosistemas terrestres.

El objetivo fundamental que nos planteamos alcanzar con este trabajo es debatir y fomentar la generación de debate y propuestas en relación a una serie de cuestiones que, para nosotros, deben ser entendidas como plenamente transversales: el medio ambiente, la acción climática y la transición ecológica justa.

Se avecinan importantes cambios y tenemos que estar en primera línea, para lograr que el conjunto de la clase trabajadora andaluza salga beneficiado de desafíos como la descarbonización, avanzando en la consecución de nuevos derechos y en la generación de empleo verde de calidad. Mediante el Diálogo Social y la Negociación Colectiva tenemos que lograr ser capaces de "ecologizar" los centros de trabajo, haciendo "verde" todo el empleo existente en Andalucía.

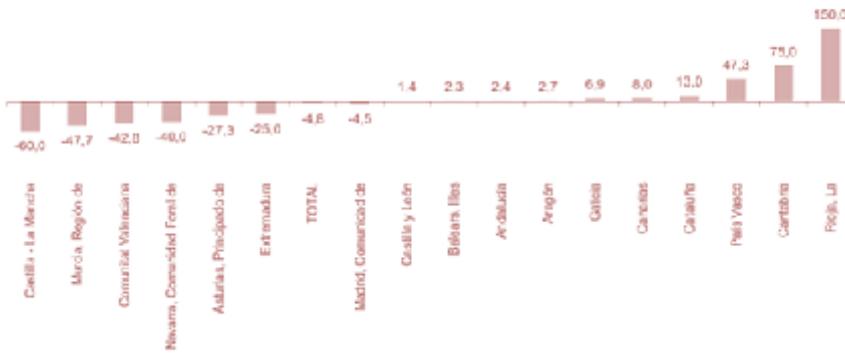
Desde UGT Andalucía, entendemos que es completamente imposible llevar a cabo una transformación del modelo productivo, en términos de sostenibilidad ambiental y social, sin contar con la participación cualificada de la clase trabajadora y del movimiento sindical.



[**Descarga el documento aquí**](#)

Julio pone de manifiesto las dificultades por la que está atravesando el conjunto del tejido productivo andaluz

Variación anual del número de sociedades mercantiles disueltas por comunidades autónomas
Julio 2023. Porcentaje



Las sociedades mercantiles disueltas en Andalucía se incrementan un 2,4% quedándonos al margen del descenso registrado en el Estado (-4,8%).

El séptimo de los meses del año ha concluido con el cierre de 253 nuevas sociedades andaluzas, lo que supone apenas siete menos de las disueltas el mes pasado (260) en un mes en el que, a nivel estatal, el dato redujo, concretamente 111 menos con respecto al 1.657 de junio.

De esta forma, en el conjunto del Estado, el número de sociedades disueltas fue de 1.546 por lo que 16,4 de cada 100 de las empresas disueltas en

España son andaluzas, un porcentaje siete décimas superiores al del mes pasado (15,7%).

Desde UGT Andalucía, valoramos muy negativamente el repunte registrado en las sociedades mercantiles andaluzas que han sido incapaces de superar el mes de julio, con respecto a las cifras que obteníamos hace justo un año.

Más preocupante es incluso que este efecto no se haya producido de manera generalizada en el conjunto del Estado, donde hasta siete comunidades autónomas han registrado interanuales negativas. Es decir, que han visto disueltas menos sociedades mercantiles con

respecto a julio de 2022.

La debilidad de nuestro modelo productivo y la excesiva terciarización de nuestra economía tiene un efecto directo en el mercado laboral, eternizando nuestros problemas de estacionalidad y de empleo de menor calidad.

Por todo ello, abogamos por llevar a cabo una importante reactivación de la política industrial andaluza que nos haga alcanzar, en términos de generación de riqueza y de empleo, los niveles medios del Estado.

Con más industria obtenemos empleo de calidad, generamos más valor añadido, nos cohesionamos social y territorialmente y, vistos los datos de hoy, también incrementaremos los niveles de supervivencia a corto, medio y largo plazo de los proyectos emprendedores iniciados en nuestra tierra.



Noticia completa

UGT considera que el curso 2023-2024 comienza con deficiencias en el sistema educativo andaluz



Desde el Sector de Enseñanza de UGT Servicios Públicos Andalucía hemos mantenido una reunión con la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo, donde le hemos manifestado nuestras principales reivindicaciones ante el inicio del presente curso escolar.

Queremos resaltar, como principal problema, las supresiones de unidades que continúan sufriendose en los centros educativos andaluces. La bajada de natalidad no es justificación para eliminar unidades, sino una oportunidad para disminuir el número de alumnos y alumnas por aula (bajada de ratio), así como el número de horas lectivas del profesorado. Medidas que, sin duda, repercutirá en la

mejora del sistema educativo andaluz.

Por otro lado, le recordamos a la consejera la necesidad de incrementar las plantillas de orientadores en los EOE, IES y centros de primaria con el fin de atender a las necesidades del alumnado. Creemos que la detección temprana de necesidades educativas disminuiría, de forma directa, la tasa de fracaso escolar del alumnado.

Otra demanda que consideramos que sería un avance acorde con los nuevos tiempos, es la implantación del teletrabajo para los docentes, en horas no lectivas. Esta modalidad, no solo facilitaría la conciliación familiar, sino que evitaría gastos de luz y mantenimiento de los centros escolares por la tarde y reduciría los costes económicos de los docentes

derivados de jornadas de mañana y tarde. También abogamos por modalidad 4+1, que consistiría en asistir al centro cuatro días y teletrabajar uno.

Valoramos positivamente la subida de sueldo derivada del Acuerdo que UGT firmó con la Consejería. Pero no podemos sesgar este camino empezado, ya que los docentes andaluces seguimos perdiendo poder adquisitivo actualmente. Por ello, es crucial continuar trabajando en el aumento retributivo general, así como en el incremento de los complementos docentes. Igualmente, desde UGT consideramos fundamental trabajar por la carrera profesional para los docentes.

Otro empeño para UGT es que cada especialista imparta las materias correspondientes a su especialidad. Esto implicaría, que, en los colegios, las tutorías sean impartidas por el especialista de primaria.



Noticia completa

UGT se concentra contra los accidentes laborales y en homenaje a Araceli Alcalá



Más de un centenar de personas se han concentrado el pasado día 18 junto a la sede de UGT Córdoba para reivindicar una mayor seguridad en el ámbito laboral que acabe con los trágicos accidentes laborales, como el de Araceli Alcalá, delegada de este sindicato que perdió la vida hace un año y en el que se le ha rendido homenaje en este acto, en el que se ha vuelto a reivindicar la solicitud al Ayuntamiento del nombramiento del espacio público pendiente de habilitar y que se halla en la parte posterior de su sede. Entre los asistentes se encontraban familiares de

Araceli, así como trabajadores y trabajadoras de la empresa pública municipal SADECO, en la que trabajaba Araceli Alcalá, y delegados representantes de UGT, pero también ciudadanos que se han unido libremente a este reconocimiento y la delegada de Turismo y Patrimonio Histórico y Presidenta de SADECO, Isabel Albás. El secretario general de UGT Córdoba, Vicente Palomares, destacó el enorme valor humano de la sindicalista de Sadeco fallecida en accidente laboral y señaló cómo el nombramiento de este espacio junto a la sede sindical "representa a todas las víctimas en la figura de una

mujer que dedicó su vida a los demás y que fue especialmente insistente en la empresa pública con el seguimiento y cumplimiento de los protocolos de Prevención de Riesgos Laborales".

Palomares recordó "la iniciativa que UGT Córdoba planteó a la patronal y a la Junta y que está en vías de ejecución y que consistiría en disponer en los centros de trabajo de desfibriladores para atender a personas que pudieran sufrir cualquier episodio cuyo uso pudiera salvar sus vidas".



Noticia completa

UGT gana las elecciones sindicales en la empresa ARES CAPITAL Sevilla



La Federación de Servicios, Movilidad y Consumo FeSMC UGT Sevilla ha ganado las elecciones sindicales en el sector de la VTC, celebradas el 9 de septiembre en la empresa ARES CAPITAL. UGT ha logrado ser la fuerza más votada obteniendo 12 delegados/as de un comité de empresa formado por 17 miembros. Pero estos resultados son aún mejores si tenemos en cuenta de donde partíamos, ya que el anterior comité de empresa estaba regido por la mayoría de CCOO, donde UGT se encontraba en franca minoría, por lo que el esfuerzo realizado por nuestros/as

compañeros/as ha sido impecable.

Para la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT Sevilla junto con nuestros compañeros de la Comisión Ejecutiva Regional de FeSMC UGT Andalucía es un indicador más del buen trabajo que estamos desarrollando de forma conjunta y unida para obtener los mejores resultados posibles no solo en elecciones sindicales, sino también en afiliación y negociación colectiva, nuestros tres pilares básicos como organización.



[Noticia completa](#)

FeSMC UGT Huelva se concentra en las puertas de la UHU en protesta por los recortes en seguridad privada



Tres meses después de la concentración a las puertas de Aguas de Huelva, el Sector de Seguridad Privada FeSMC UGT Huelva se ha visto obligado a realizar un plan de acciones de protestas, contra una administración pública, por recortes en la licitación de seguridad privada. En esta ocasión, se han concentrado a las puertas del Rectorado la Universidad de Huelva para manifestar nuestro total desacuerdo con la reducción del servicio de seguridad, más concretamente en el Campus del Carmen. Desde UGT Huelva le hemos trasladado a sus dirigentes que el recorte ocasiona pérdidas de puestos de trabajo y las condiciones y seguridad laborales de los trabajadores/as afectados/as.



[Noticia completa](#)

UGT Andalucía ofrece un servicio de defensa legal a mujeres

Desde UGT Andalucía volvemos a tener un servicio jurídico gratuito para mujeres con el que asesoramos, defendemos y acompañamos a las trabajadoras en su defensa ante las discriminaciones laborales por razón de sexo que puedan tener.

Este servicio está subvencionado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer.

Desde su puesta en marcha en diciembre de 1996, hace 27 años, hemos atendido más de 6.000 consultas y tramitado más de 2.500 expedientes en el ámbito laboral, penal o contencioso administrativo, abarcando

materias como la maternidad, el acoso sexual, por razón de sexo, la discriminación por acceso al empleo, discriminación en la promoción y en las condiciones de trabajo, brecha salarial y los derechos laborales de las víctimas de violencia de género.

El Servicio de Defensa Legal constituye un referente a nivel estatal y andaluz en la protección y garantía de los derechos de conciliación desde una perspectiva de no discriminación por razón de sexo.

Tres de las características que lo conforman son: gratuidad, atención a cualquier mujer, esté o no afiliada al sindicato, y accesibilidad a él desde cualquier punto de la geografía andaluza.

"Contigo" es el eslogan de su difusión, pues es importante que las mujeres que están teniendo problemas laborales se vean respaldadas por un sindicato como el nuestro, con un servicio de calidad y con experiencia, cuyo objetivo es fomentar una igualdad entre mujeres y hombres en los centros de trabajo de Andalucía



Noticia completa

Servicio de Defensa Legal a *Mujeres*

El *Servicio de Defensa Legal* de UGT Andalucía presta de forma gratuita información, asesoramiento e intervención en la defensa de los derechos laborales de las mujeres a nivel andaluz, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer.

Con el objetivo de *combatir y eliminar la discriminación* que sufren las mujeres durante su vida laboral:

Te asesoramos

- Si sufres discriminación en el acceso al empleo, ya sea en los procesos de selección o en la contratación.
- Si en el trabajo tienes diferencias salariales, categorías inferiores o menos pluses.
- Si no tienes las mismas opciones de promocionar o ascender que tus compañeros.

Te ayudamos

A solicitar tus derechos para hacer *compatible la vida laboral, familiar y personal*, tales como:

- Permiso por nacimiento y cuidados.
- Riesgo durante el embarazo/lactancia.
- Lactancia.
- Adaptación de la jornada y permisos retribuidos.
- Reducciones de la jornada laboral.
- Excedencias.

Te defendemos

- Si sufres *acoso* por ser mujer, como represalia a tu negativa ante un chantaje sexual, por solicitar tus derechos para hacer compatible la vida laboral, familiar y personal, etc.
- Si has sufrido o estás sufriendo *acoso sexual* en tu trabajo por parte de un compañero o jefe.
- Ante tu *despido* por embarazo o la no renovación de tu contrato por razones de maternidad.

UGT Andalucía

Contigo

✉ defensalegal.mujer@andalucia.ugt.org

☎ 691258894

UGT Andalucía



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Óskar Martín exige formación, concienciación y protección para erradicar la lacra de la violencia de género



El pasado miércoles 6 de septiembre se ha celebrado una concentración en las puertas de la sede regional de UGT, convocada por UGT Sevilla, donde se ha guardado dos minutos de silencio, uno por cada una de las dos últimas víctimas por violencia machista que se han producido en nuestra tierra, exactamente en Jaén y en Sevilla, convirtiéndose este último en el asesinato machista número 42 en España y 15 en Andalucía, cuatro más que en todo 2022.

Según el secretario general de UGT Andalucía, "desgraciadamente estamos viviendo un aumento del número de asesinatos de esta lacra machista que no aminora el número de mujeres asesinadas, por lo que tenemos una asignatura pendiente en este país. Un país moderno, democrático y avanzado, en el que no nos podemos permitir, hoy en día, este tipo de lacra".

[Noticia completa](#)

¿CUÁNDO CADUCAN LAS VACACIONES NO DISFRUTADAS? ¿PUEDO POSPONER EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES ANUALES DE UN AÑO PARA OTRO?



El periodo vacacional viene contemplado y regulado en el artículo 38 del Estatuto de los Trabajadores,

estableciendo literalmente:

“El período de vacaciones anuales retribuidas, no sustituible por

compensación económica, será el pactado en convenio colectivo o contrato individual. En ningún caso la duración será inferior a treinta días naturales.”

Podemos decir, que la normativa legal, establece que las vacaciones deben disfrutarse, y que, en principio, no pueden cobrarse o ser retribuidas.

Y decimos en principio, porque sí existen una excepción en la que las vacaciones sí pueden ser retribuidas, y es en aquellas circunstancias en las que ha sido imposible su disfrute,

por ejemplo, en el caso de que la relación laboral finalice antes del periodo en el que se debían haber disfrutado.

Vacaciones no disfrutadas: ¿puedo cogérlas otro año?

El periodo MÍNIMO de vacaciones anuales será de 30 días naturales, siendo esta cantidad mejorable por convenio colectivo; si no se ha trabajado un año entero, se tendrá derecho a disfrutar la parte proporcional, a razón de 2,5 días por cada mes trabajado.

Hay mucha controversia en cuanto a tema de sí el derecho a las vacaciones “caduca”, y es algo en lo que nuestros Tribunales vienen reiterando que sí...que las vacaciones “caducan”, y en consecuencia la persona trabajadora no podrá disfrutar de aquellas que

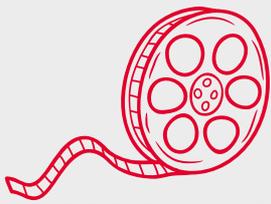
tenga pendientes una vez finalice el año natural (31 de diciembre).

Excepciones

Si las vacaciones no disfrutadas coinciden con un periodo de IT (si no han transcurrido más de 18 meses desde el final del año en el que se originaran), o una maternidad...en estos casos, sí se podrán pedir las vacaciones no disfrutadas fuera del año natural.

Y así, el artículo 38, párrafo tercero del mismo Estatuto de los Trabajadores, nos dice:

“Cuando el período de vacaciones fijado en el calendario de vacaciones de la empresa al que se refiere el párrafo anterior coincida en el tiempo con una incapacidad temporal derivada del embarazo, el parto o la lactancia natural o con el período de suspensión del contrato de trabajo previsto en el artículo 48.4 y 48.bis de esta Ley, se tendrá derecho a disfrutar las vacaciones en fecha distinta a la de la incapacidad temporal o a la del disfrute del permiso que por aplicación de dicho precepto le correspondiera, al finalizar el período de suspensión, aunque haya terminado el año natural a que correspondan”.



PELÍCULA: "TIEMPOS MODERNOS"

DIRECTOR: CHARLES CHAPLIN. **GUIÓN:** CHARLES CHAPLIN. **FOTOGRAFÍA:** ROLLIE TOTHEROH, IRA MORGAN.
MÚSICA: CHARLES CHAPLIN. **REPARTO:** CHARLES CHAPLIN, PAULETTE GODDARD, HENRY BERGMAN, CHESTER CONKLIN, STANLEY STANFORD, HANK MANN, LOUIS NATHEAUX, ALLAN GARCIA. **FECHA ESTRENO:**
 05/02/1936 (N.Y. PREMIERE) / 12/02/1936 (USA)



Extenuado por el frenético ritmo de la cadena de montaje, un obrero metalúrgico que trabaja apretando tuercas acaba perdiendo la razón. Después de recuperarse en un hospital, sale y es encarcelado por participar en una manifestación en la que se encontraba por casualidad. En la cárcel, también sin pretenderlo, ayuda a controlar un motín, gracias a lo cual queda en libertad. Una vez fuera, emprende la lucha por la victoria en compañía de una pobre joven huérfana a la que conoce en la calle.

En lugar de ser una película cómica típica, es más bien un largometraje que se enfocó en mostrar el aspecto social de esa época. Siendo cine mudo en blanco y negro (y a pesar de que actualmente parecería imposible) transmite claramente su mensaje: una crítica al sistema capitalista de esos días, no tan alejado de los actuales. Muestra el trabajo mecanizado, la producción en cadena, el estrés, la opresión, el hambre, la pobreza e injusticia social que vive esa sociedad, principalmente la clase baja y más vulnerable de Estados Unidos.

Transforma algo trágico en algo cómico sin faltar el respeto a sus compañeros.

Tiempos modernos es una mezcla entre el cine mudo y el sonoro; a veces es considerada como la última película muda de la historia. Se emplearon algunos efectos auditivos, como música, cantantes y voces provenientes de radios y altavoces, así como la sonorización de la actividad de las máquinas. Al final puede oírse brevemente la voz de Charles Chaplin, siendo la primera película en la que se escucha su voz.

Oskar Martín. Secretario general de UGT Andalucía

Oskar Martín es el secretario General de UGT Andalucía desde que fuera elegido por un 92% de apoyos en el Comité regional celebrado el pasado 5 de julio. Nació en San Sebastián hace 50 años, y llega a Motril, Granada, en 2002, donde desarrolla su carrera profesional como responsable de control de plagas y, más tarde, como Encargado de la Inspección Pesquera. En 2006 se afilia a UGT y un año más tarde se integra en la sección sindical de UGT en la actual Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, donde es elegido presidente del Comité de Empresa, negociando y firmando su V Convenio Colectivo. En 2014 entra a formar parte, como responsable de Formación y Empleo, de la Comisión Ejecutiva Regional de UGT-A, en el equipo de la anterior secretaria General, Carmen Castilla. Desde entonces ha ocupado también otras responsabilidades en Memoria Histórica y como secretario Institucional.



Desde un punto de vista personal, está casado con una sevillana y tiene un hijo.

AFICIONES

“Me gusta jugar al paddle, me sienta bien a la salud física y anímica. También me considero escultor aficionado, y creo que no se me da mal. Por lo demás, me gusta mucho viajar, y visitar ciudades. Me encanta el románico”.

UN LIBRO

“Siddartha, escrito por Hermann Hesse tras la primera guerra mundial. Cuenta la historia de un hombre hindú, en la búsqueda de la sabiduría y la trascendencia de la existencia”.

UN GRUPO DE MÚSICA

“Los Planetas, un grupo entre indie, rock y pop, de Granada”.

UNA PELÍCULA

“Mejor Imposible, interpretada por Jack Nicholson y Helen Hunt. Una película romántica, con un fondo de superación muy interesante”.

VASCO O ANDALUZ

“Un poco de todo, pero ahora mismo, sobre todo, un andaluz de Motril”.



Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en [Twitter](#) al secretario regional, Oskar Martín

@SG_UGTAndalucia



AFÍLIATE A UGT

pulsando aquí

y rellenando la ficha de pre-afiliación

